



**CAMARA
DE COMERCIO
DE CALI**

**Traspaso de establecimiento, sucursal o agencia
Registros Públicos**

**F-RG-0011
VERSION 003**

**DISTRIBUCIÓN
GRATUITA**

Datos del vendedor

Nombre o Razón Social: _____

Nombre del Representante Legal en caso de ser Persona Jurídica: _____

Favor cancelar mi matrícula como Persona Natural por no seguir ejerciendo el comercio Si No

Datos del traspaso

1. Por medio de la presente me permito comunicar que he:

Vendido (indique el valor de la venta) \$ _____

Donado (indique el valor del bien a donar) \$ _____

2. El establecimiento, sucursal o agencia denominado: _____

3. Si el comprador desea cambiar el Nombre del establecimiento, sucursal o agencia, debe manifestarlo en este documento:

Nuevo nombre: _____

Datos del comprador

Nombre o Razón Social: _____

Nombre del Representante Legal en caso de ser Persona Jurídica: _____

Sírvase hacer el traspaso de la matrícula del establecimiento de comercio a favor del comprador. Con mi firma certifico que los datos contenidos en el presente documento son exactos y verídicos

Vendedor

Comprador

Firma
C.C.

Firma
C.C.

Fecha

**Presentación personal con documento de identidad original ó
reconocimiento de contenido y firma ante Notario o Juez**

Utilice nuestro servicio de información telefónico 8861329
Sede Principal Calle 8 # 3-14 Piso 2 - A.A. 1565 - PBX: 8861300 - fax: 8861326 - 8861399 Cali - Colombia
Sede Obrero Cra. 9 # 21-42 - Teléfono: 8898149 - Cali - Colombia
Sede Unicentro Centro Comercial Unicentro Pasillo 4, Local 133A - PBX: 3212500 - Cali - Colombia
Sede Yumbo Cra. 5 # 8-23 - Teléfono: 6522150 - Yumbo - Colombia
Sede Aguablanca Cra. 27 # 103-71 La Casona - Teléfono 4228732 - Cali - Colombia
visítenos www.ccc.org.co

Ver atrás

Para facilitarle el diligenciamiento del documento a continuación relacionamos unas definiciones:

Persona Jurídica: Entidad capaz de contraer obligaciones y ejercer derechos aunque no tiene existencia individual física.

Persona Natural: Comerciante único dueño que se ocupa en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.

Razón Social: Es la denominación ó nombre de la sociedad que se constituyó seguida de su ente jurídico. Debe escribirla igual como aparece en el registro de la Cámara de Comercio, no debe utilizar la SIGLA.
Ejemplos: DISTRIBUIDORA XYZ LTDA.
ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA UNIDAD RESIDENCIAL XYZ.

Establecimiento de Comercio: Es la conformación de bienes utilizados para el desarrollo de su actividad.
Ejemplo: En una Panadería los bienes pueden ser la registradora, las vitrinas, el congelador, la estantería, la maquinaria para hacer el pan y todos los insumos para la fabricación.
Generalmente los establecimientos se identifican con un nombre de acuerdo con su actividad:
PANADERÍA Y PASTERIA XYZ.

Agencia: Es un establecimiento de comercio (llámese tienda, oficina, almacén, fábrica, bodega, planta industrial, factoría, etc.) abierto por una sociedad dentro o fuera de su domicilio principal para el desarrollo de sus actividades o parte de ellas, cuyo administrador carece de facultades para representarla legalmente.

Sucursal: Es un establecimiento de comercio (llámese tienda, oficina, almacén, fábrica, bodega, planta industrial, factoría, etc.) abierto por una sociedad dentro o fuera de su domicilio principal para el desarrollo de sus actividades o parte de ellas, cuyo administrador posee facultades para representarla legalmente.

Donación: La que se hace en la cuantía y con las condiciones que exigen las leyes para que tenga efectos en la vida del donante.